

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 64.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día con cero minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I.- Pase de lista. - - - - -
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - -
- III.- Aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 63, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. - - - - -
- V.- Lectura, análisis y, en su caso, la aprobación de la quinta modificación del Programa Operativo Anual De Obras (POA) 2025 dos mil veinticinco. - - - - -
- VI. - Asuntos generales. - - - - -
- VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - RESOLUCIONES - - - - -

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal** quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria** número 64.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63, DE FECHA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 63 de la sesión Ordinaria de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las

afirmativas. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del del **Acta número 63 de la sesión Ordinaria de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS (POA) 2025 DOS MIL VEINTICINCO. Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, toma la participación para exponer que dentro del **Programa Operativo Anual de Obra (POA) 2025 dos mil veinticinco, se efectuaron modificaciones**, para lo cual es necesario que este H. Cabildo autorice y apruebe lo siguiente: -----

SE SUSPENDE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN SAN JUAN DE ALIMA, MUNICIPIO DE AGUILA EN MICHOACAN. CON UN MONTO DE 1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

SE SUSPENDE LA OBRA CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN LA LOCALIDAD DE CACHAN DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.CON UN MONTO DE 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SE SUSPENDE LA OBRA CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, DE PALMA SOLA, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.CON UN MONTO DE 1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SE SUSPENDE LA OBRA CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL, A LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.CON UN MONTO DE 906,243.49 (NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N).

SE REDUCE EN MONTO LA OBRA REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN. DE UN MONTO DE \$ 2,688,488.06 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.) A UN MONTO DE \$2,296,320.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N).

SE AUMENTA EN MONTO LA OBRA REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.DE UN MONTO DE 1,920,960.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) A \$ 2,370,346.02 (DOS

MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)

TABLA DE MODIFICACIONES

OBRA	LOCALIDAD	MONTO INICIAL ASIGNADO	MONTO REASIGNADO	MONTO POR REASIGNAR
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN SAN JUAN DE ALIMA, MUNICIPIO DE AGUILA EN MICHOACAN.	SAN JUAN DE ALIMA	\$ 1,900,000.00		\$ 1,900,000.00
CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN LA LOCALIDAD DE CACHAN DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	CACHAN DE SANTA CRUZ	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00
CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, DE PALMA SOLA, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	PALMA SOLA	\$ 1,300,000.00		\$ 1,300,000.00
CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL, A LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	PUEBLO NUEVO	\$ 906,243.49		\$ 906,243.49
REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.	MUNICIPAL	\$ 2,688,488.06	\$ 2,296,320.00	\$ 392,168.06
REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.	MUNICIPAL	\$ 1,920,960.00	\$ 2,370,346.02	
TOTAL POR ASIGNAR=				\$ 5,998,411.55

DERIVADO LOS REMANENTES ANTERIORES SE REALIAZAN INCLUYEN Y SE MODIFICAN EN SU CASO, LAS OBRAS QUE SE MUESTRAN EN LA SIGUIENTE TABLA.

OBRAS	NUEVA O MODIFICACION	MONTO INICIAL ASIGNADO	LOCALIDAD	MONTO POR ASIGNAR	MONTO TOTAL ACTUALIZADO
PAVIMENTACION DE CALLE RAFAEL GARCIA DE LEON, EN LA PLACITA DE MORELOS, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	NUEVA		LA PLACITA DE MORELOS	\$ 1,348,856.84	\$ 1,348,856.84
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE IXTAPILLA, MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.	NUEVA		IXTAPILLA	\$ 235,000.00	\$ 235,000.00
CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN POMARO MUNICIPIO DE AGUILA EN MICHOACAN	NUEVA		POMARO	\$ 51,124.69	\$ 51,124.70
PROGRAMA DE TECHOS FIRMES 2025	NUEVA		MUNICIPAL	\$ 3,348,000.00	\$ 1,736,000.00
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA TICLA, AGUILA, MICHOACAN	NUEVA		LA TICLA	\$ 566,044.00	\$ 566,044.00
REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.	MODIFICACION	\$ 2,688,488.06	MUNICIPAL		\$ 2,296,320.00
REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN.	MODIFICACION	\$ 1,920,960.00	MUNICIPAL	\$ 449,386.02	\$ 2,370,346.02
TOTAL=				\$ 5,998,411.55	

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

-El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado la propuesta planteada para la **quinta modificación del Programa Operativo Anual De Obras (POA) 2025**, se somete a votación solicitando que de manera económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por las afirmativas.-----

PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo

aprueba por unanimidad de votos la quinta modificación del Programa Operativo Anual De Obras (POA) 2025 dos mil veinticinco, obras que ya fueron enlistadas en líneas arriba. -----

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Extraordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas qué tratar. -----

El Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su celebración, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. José María Valencia Guillén
Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos
Síndica Municipal

Profr. Víctor Zambrano Lugardo
Primer Regidor

Mtra. Josefina Gómez Cárdenas
Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra tap. H

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora



C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora



Profr. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 64 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 06 FOJAS,
CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025.
CONSTE.